

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES (Art.43 inciso e)
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

No.	No. De	Renglón	Beneficiario	Objeto del Contrato	Total Contrato	Vigencia del contrato		Pagos Mensuales			
	Escritura o contrato	Presupuestario				Inicio	vencimiento	Enero, 2024	Febrero, 2024	Marzo, 2024	Abril, 2024
1	42	151	Arrend Leasing, S.A.	Arrendamiento de la oficina 111	\$ 27,476.47	01/08/2023	31/07/2025	Q 9,361.34	Q 9,348.54	Q 9,344.32	Q 9,319.37
2	06	151	Blue Pacific Investment S.A.	Arrendamiento de la bodega 5	\$ 7,211.64	01/10/2023	30/09/2024	Q 4,702.48	Q 4,695.09	Q 4,698.59	Q 4,682.96
3	07	151	Multicorps Guatemala, S.A.	Arrendamiento oficina 105,107 y 113	\$ 56,356.92	01/10/2023	30/09/2024	Q 36,748.52	Q 36,690.80	Q 36,718.17	Q 36,596.02
4	01	151	Servi Parqueo, S.A.	Arrendamiento de parqueos por mes	\$150 mensuales por cada parqueo contratado	01/10/2023	INDEFINIDO	Q 27,427.50	Q 27,393.00	Q 27,393.00	Q 27,255.00

Nota: 1. Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles se realizarán por una única vez, en periodos de 1, 2 o mas años y se realizan por medio de pagos mensuales.
2. No se cuenta con Contratos de equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio